

del señor Registrador mercantil, así como para firmar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios, precisos o convenientes para formalizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Rodríguez y Rodríguez-Vila.—25.495.

IBEROPIEL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en la Calle Piquer número 8 de Madrid, el día 30 de junio de 2003 a las diez horas, en Primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar si fuese precisa, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la gestión social, Balance de Cuentas anuales y resultado del ejercicio 2002, cerrado a 31 de diciembre del 2002.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, previa solicitud por escrito, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Zschiesche.—24.370.

IBERSYSTEM, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de Ibersystem, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar el 27 de junio de 2003, a las 18,00 horas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Jaime Ferrán, 11, nave 1, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 20 de mayo de 2003.—El Administrador único.—23.384.

ICARA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único de Icara, Sociedad Anónima, convoca Junta General de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 18 de junio de 2003, a las 10 horas, en el domicilio social, calle Henao, 7-7.º de Bilbao, y en su defecto, en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2003, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, que formula el Administrador Único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, antes indicado, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 8 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Juan Fernando García García.—24.413.

ICEBERG INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) ORION CUATRO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter de universal el día 22 de mayo de 2003, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la Absorción de «Orion Cuatro, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida), por «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la sociedad absorbida, quedando «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de mayo de 2003. Las Juntas Generales aprobaron asimismo los respectivos balances de fusión adoptándose como tales los cerrados el día 31 de diciembre de 2002, considerándose realizadas todas las operaciones de «Orion Cuatro, Sociedad Limitada» a efectos contables por «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» a partir del día 31 de diciembre de 2002; con aumento de capital que lleva a cabo la Sociedad «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» en la cuantía de 1.707.353,4 euros para hacer frente a la Absorción —siendo la relación de canje 3 nuevas participaciones de la sociedad absorbente por una de la sociedad absorbida—, mediante la emisión de 279.894 participaciones sociales, de 6,10 euros de valor nominal cada una, y, con modificación del art. 6.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios de ambas sociedades, Julio Pimentel Páez y María-Dolores del Olmo Richard.—23.790.
2.ª 29-5-2003

IDEAL BUSINESS, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Mercantil

Por acuerdo del Órgano de Administración de fecha 7 de mayo de 2003, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la calle Ríos Rosas, n.º 44 A, 6.º Izda, el día 27 de junio de 2003, a las quince horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como aprobación en su caso, de la gestión de los Administradores Mancomunados durante dicho periodo.

Segundo.—Traslado de domicilio social.

Tercero.—Disolución de la sociedad por encontrarse en el supuesto 4º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, cese de los Administradores y nombramiento de liquidadores y, en su caso, modificación del artículo decimonoveno de los Estatutos de la entidad.

Cuarto.—Facultad para elevar a público.

Quinto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios podrán examinar en las oficinas de la compañía, o solicitar su entrega o envío gratuito, las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, del ejercicio social que se someterá a debate, así como un balance de situación del primer cuatrimestre del año en curso.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—D. Jesús María Martín Molina, Administrador Mancomunado. D. Luis Doreste Aguilar, Administrador Mancomunado.—24.320.

IESAL, S.A.L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Junio de 2003 a las 10 horas en la Cámara de Comercio de Alava, calle Dato, 38 Vitoria-Gasteiz, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión Social y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Plan de Gestión 2003.

Cuarto.—Reelegir en su cargo de auditor a la Sociedad «Zubizarreta Consulting Sociedad Limitada».

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para la compra de acciones propias que dispone la Sociedad.

Sexto.—Aceptar la dimisión presentada por el Consejero D. Sergio Jausoro Armentia, y elección de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación sobre los puntos a tratar, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Vitoria-Gasteiz, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.553.

IMPRESOS EN CONTINUO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de mayo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio del corriente año en el domicilio social, a las diecisiete horas, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de conformidad con el punto 1 del orden del día.

Sevilla, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Promociones Hermanos Vázquez Mora Sociedad Limitada, representada por don Manuel Periañez Rodríguez.—25.561.

IMPRESSIONS INTERCOMARCALS, S. A.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 29 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 18 de junio de 2003, o, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 19 de junio, en el domicilio social, carretera C-16C, kilómetro 3,4, Polígono Industrial El Cementiri, calle de la Carretera de Berga, s/n, de Sant Fruitós de Bages, con el objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002, integradas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de las retribuciones de los Administradores de la sociedad para el ejercicio 2003.

Quinto.—Elección de nuevo Consejo de Administración, por finalizar su mandato el actual Consejo.

Sexto.—Designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la opción para acogerse al régimen de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores a estos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de

los Estatutos Sociales, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Sant Fruitós de Bages, 5 de mayo de 2003.—El presidente del Consejo de Administración, Josep Camprubi Casas.—25.460.

INCEPAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Plaza Pinares, número 1, el próximo día 23 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

San Sebastián, 22 de mayo de 2003.—Secretario del consejo de administración. Miguel Alcain Ansa.—24.293.

INCLISA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Palencia, en la sede del Colegio oficial de Médicos (plaza Pio XII), el día 18 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y el día 19 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2002.

Segundo.—Informe del señor Presidente.

Tercero.—Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Martín Álvarez.—23.481.

INDRA SISTEMAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de la sociedad, en el edificio de la sede social de Indra, sito en Alco-

bendas, Avenida de Bruselas, 35 (Madrid), el próximo día 27 de junio de 2003, a las 12,00 horas, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente 28 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de Indra Sistemas, S. A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del grupo consolidado de Indra Sistemas, S. A., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Gobierno corporativo: Examen y aprobación, en su caso, de un nuevo Reglamento de la Junta general.

Quinto.—Modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales, relativo a las Comisiones del Consejo, para incluir en el mismo la regulación expresa del Comité de Auditoría, de conformidad con lo previsto en la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Sexto.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales, relativo a la facultad de cooptación del Consejo, para eliminar de su redacción la mención relativa al plazo por el cual debe nombrar la Junta al Consejero previamente designado por cooptación.

Séptimo.—Determinación del número de Consejeros dentro de los límites previstos en el artículo 21 del los Estatutos Sociales. Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Octavo.—Retribución del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Nombramiento de Auditores para las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2003.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75, Disposición Adicional Primera y concordantes de la LSA.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Autorizaciones para elevar a público y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de, al menos, cien acciones que las tengan inscritas en el correspondiente Registro contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. A fin de acreditar su titularidad y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, los accionistas deberán solicitar, desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la Junta, a las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores el correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia a la misma. Los accionistas titulares de menos de cien acciones podrán agruparse y conferir su representación a otros accionistas, de manera que así completen, al menos, cien acciones. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para esta Junta general y constar por escrito.

Cualquier accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refiere el artículo 212 de la LSA, que se someterán a la aprobación de la Junta general en los puntos 1.º y 2.º del orden del día, junto con el informe de gestión y los correspondientes informes de los Auditores de Cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración, en relación con las propuestas objeto de los puntos 5.º y 6.º del orden del día.